



**Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales**

Oficio No. GRM/ 51 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III, 42, 47 y 48 de la LAASSP
y 75 de su Reglamento

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2024

C. José Antonio Quesada Palacios
Por su propio derecho.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Cumplimiento Normativo** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-014-2024	Desarrollo de actividades y funciones como presidente del Comité de Auditoría	Del 16 de febrero al 31 de diciembre 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa a "EL PROVEEDOR" de presentar garantía de cumplimiento.

Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	Mínimo	Máximo
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$115,500.00	\$214,500.00
Partida presupuestaria	33901 – Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (ISR)	\$ 18,480.00	\$ 34,320.00
CUCOP	33900001 – Estudios e investigaciones.	Impuestos retenidos (IVA)	-\$ 12,320.00	-\$ 22,880.00
Método de Pago	Pago en exhibiciones vencidas.	Total*	-\$ 11,550.00	-\$ 21,450.00
			\$ 110,110.00	\$ 204,490.00

*El pago se realizará una vez que se presente al Administrador del contrato el acta de la sesión realizada, así como la lista de asistencia certificada (para sesiones del Comité Técnico) y será realizado a través de transferencia electrónica, aplicando las retenciones que en su caso correspondan, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Identificación Oficial
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad
- 5.- Constancia de alta en la plataforma PROCURA.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. José Antonio Quesada Palacios
Por su propio derecho.

FO-CON-01